





UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Bases Convocatoria Becas

Certificado de Internado en Clínica de Equinos (ICEQ)





OBJETIVO:

El curso de Certificado de internado en clínica equina del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio, está dirigido a jóvenes Licenciados o Graduados en Veterinaria y su objetivo es la adquisición de una base sólida de conocimientos teóricos y prácticos en Clínica de Équidos.

DURACIÓN Y SERVICIOS DE ROTACIÓN:

La duración del curso será de 12 meses:

del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022

Durante este período de tiempo los alumnos internos rotarán por los siguientes servicios del Hospital Clínico Veterinario:

- Medicina interna
- Cirugía y Medicina Deportiva.
- Hospitalización y urgencias.
- Anestesia.
- Diagnostico por imagen, Anatomía Patológica y Laboratorio de Análisis Clínico.

Los alumnos realizarán rotaciones incluyendo quardias.

NÚMERO DE PLAZAS:

El número de plazas es de **5**.

PLAZO PARA LA SOLICITUD DE LAS PLAZAS:

El plazo para la solicitud de las plazas será el siguiente:

del 10 DE JUNIO AL 1 DE SETIEMBRE 2021, ambos inclusive

REQUISITOS:

Para solicitar plaza será necesario acreditar:

- La condición de Licenciado o Graduado en Veterinaria a 1 de octubre de 2021.
- Tener la condición de colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid a 1 de octubre de 2021.

BECAS:

La Fundación Universidad Alfonso X el Sabio concederá una beca a los estudiantes solicitantes a los que se adjudiquen las plazas ofertadas, que incluye:

Asignación anual de 4980 €.

Los alumnos beneficiarios de las becas no podrán recibir, durante el período de duración del curso, otras ayudas ni realizar cualquier otro tipo de actividad remunerada.



SEGURO DE ACCIDENTES

La FUNDACIÓN posee una póliza de seguro contra accidentes que se puedan producir durante la actividad clínica.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La solicitud de la beca se realizará a través de la plataforma de becas Santander en el siguiente link: http://app.becas-santander.com/program/ becas-santander-practicas-certificado-de-internado-en-clinica-equina-del-hcv

La documentación que se requiere para el estudio de la solicitud debe ser en formato digital, y se debe de remitir a los siguientes correos electrónicos, (se recomienda utilizar el mismo correo electrónico que para la solicitud en la plataforma de becas):

solicitudeshcvga@uax.es y rgomeluc@uax.es

DOCUMENTACIÓN

Se adjuntará a dicho correo los siguientes documentos en formato digital:

- Carta de motivación para optar al curso Certificado de internado en clínica veterinaria de Equinos del Hospital Clínico Veterinario de la UAX.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia del resguardo del titulo de Licenciado o Graduado en Veterinaria o comprobante de la homologación del mismo.
- Documentación acreditativa de la condición de colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (una vez adjudicada la plaza).
- Expediente académico (para los candidatos de nacionalidad no española, el expediente tiene que estar baremado).
- Currículum Vitae profesional con fotografía reciente.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La selección será realizada por un tribunal formado por personal del Hospital Clínico Veterinario y será presidido por el Director del mismo. El tribunal podrá declarar desiertas las plazas que considere cuando no haya aspirantes que reúnan los méritos suficientes.

Primera Fase

Selección de candidatos según:

- Expediente académico
- Curriculum Vitae
- Otros méritos: se considerará mérito la condición de licenciado/graduado de la UAX.

Segunda Fase



Los candidatos seleccionados por el Tribunal en la Primera fase tendrán que superar una prueba que consistirá en:

- Entrevista personal.
- Una semana de estancias (mínimo) en el Hospital Clínico Veterinario de la UAX con el fin de evaluar sus aptitudes profesionales, capacidad de trabajo en equipo, actitudes y motivaciones. Las semanas de estancias se realizarán durante el mes de agosto del 2021.
- **NOTA:** para poder realizar el periodo de prueba de estancia en el Hospital Clínico Veterinario de la UAX, será <u>IMPRESCINDIBLE</u> que el candidato presente el comprobante de poseer seguro médico y seguro de responsabilidad civil durante dicho periodo.

La notificación de las becas concedidas se hará mediante correo electrónico después del 15 de septiembre del 2021.

MATRÍCULACIÓN DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS:

Los alumnos seleccionados deberán formalizar la matrícula antes del 1 de octubre de 2021, acreditando haber realizado el ingreso del importe de la matrícula.

EVALUACIÓN DEL CURSO:

Cada alumno interno será evaluado de manera continua a lo largo del curso por los responsables de los diferentes servicios por los que roten. Las faltas de asistencia deben ser justificadas y nunca superar el 20% de las jornadas del curso. Los alumnos internos que se ausenten injustificadamente podrán perder la condición de alumno del curso y la beca asociada a dicha condición.

EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:

Los alumnos que concluyan el curso con un aprovechamiento suficiente, tendrán derecho a que se les expida el correspondiente título, que será firmado por la Rectora y por el Director del Hospital Clínico Veterinario. Los honorarios para la solicitud de expedición del título ascienden a la cantidad de 6o €.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS INTERNOS:

Los alumnos internos tendrán que dedicarse de forma exclusiva al seguimiento del curso y quedarán sujetos a las obligaciones siguientes:

- Aceptar y cumplir el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario.
- Aceptar y cumplir las instrucciones recibidas por parte de la Dirección del Hospital Clínico Veterinario y Responsables de los Servicios.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones dará lugar a la pérdida de la condición de alumno del curso. Si durante la realización del curso se produjera alguna vacante, el Hospital Clínico Veterinario podrá designar un nuevo candidato que haya quedado en lista de espera, por el tiempo restante para la terminación del curso.

CONFIDENCIALIDAD.



La FUNDACIÓN UAX se comprometen a guardar el deber de secreto y mantener la confidencialidad de la información tratada, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Convocatoria, extendiéndose este deber a todas aquellas personas, o terceros colaboradores, que dispongan de acceso a esta información en el desarrollo de sus funciones y obligaciones.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679, de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la FUAX, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales recogidos en el Impreso de autorización, serán tratados con la finalidad de tramitar, conceder y gestionar las ayudas económicas para el curso de Certificado de internado en clínica equina.

Estos datos ser tratarán con base en la ejecución de la presente Convocatoria y se conservarán durante el plazo legal exigible. No serán cedidos sus datos a terceros salvo por obligación legal o para la ejecución de las ayudas.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, cualquiera de las partes podrá dirigirse, mediante comunicación formal, a la siguiente dirección: lopd@uax.es

También podrá interponer reclamación ante la Autoridad competente (<u>www.aepd.es</u>) o ante el Delegado de protección de Datos de la FUAX en la siguiente dirección: <u>dpd@uax.es</u>

Dr. Fernando Vázquez Fernández Director HCV-UAX